



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto Ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional;

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de los señores Pablo Rodríguez y de Sara Codagnone que fueron promovidos a los actuales auxiliares, señores MARCELO DOMINGUEZ y LILIANA PATRICIA REY.-

AUXILIAR: en reemplazo de los anteriores que fueron promovidos a los actuales auxiliares administrativos, señores ROBERTO POCHAT y VANESA VERONICA GRASA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION